



¿LO SABÍAS?

Fondos Restringidos/No Restringidos Explicados

En la última edición de nuestro "¿Lo Sabías?" acerca de nuestro presupuesto, destacamos los presupuestos del distrito y cómo se puede restringir el uso de algunos fondos para ciertos propósitos, como salarios o mantenimiento de instalaciones. En 23-24, el Distrito Unificado de Santa Bárbara es un distrito financiado por la comunidad. Se espera que reciba \$227,649,319 de fondos provenientes de impuestos a la propiedad junto con ingresos locales, estatales y federales.

Sin embargo, no todo el dinero puede usarse como el Distrito lo desee. Parte está restringido para usos específicos, como educación especial, mantenimiento y mejoras de instalaciones, transporte en autobús y más.

Gastos Estimados 23-24		
	Fondos Restringidos	Ejemplos
Salarios y Beneficios	63,232,740	Puestos de educación especial legalmente requeridos
Libros y Útiles	8,514,875	Escuela de Verano y Materiales de Recuperación del Aprendizaje COVID-19
Servicios y Funcionamiento	11,062,791	Apoyos de educación especial y salud mental
Desembolso de Capital	1,773,794	Mejoras en la cocina escolar
Otros fondos salientes	3,885,002	Dinero del Fondo General necesario para cubrir costos adicionales de educación especial
Total	88,469,202	

Todos los fondos restringidos deben gastarse en propósitos o proyectos específicos. Por ejemplo, el Distrito no puede utilizar sus fondos restringidos de Libros y Suministros para ayudar a cubrir un aumento en los costos de construcción o viceversa. En ocasiones, esto puede limitar las opciones disponibles para gastar en el Distrito. Sin embargo, van a apoyar causas valiosas para asegurarse de que el Distrito pueda apoyar plenamente a sus estudiantes, maestros, personal e instalaciones.